EL ISLEÑO

ADMINISTRACIÓN: QUINT, 19 — PERIODICO DE INTERESES MATERIALES — SUSCRIPCION: PTAS. 1'25 AL MES

Año XL — Palma de Mallorca sábado 26 de Septiembre de 1896 — **Núm. 12873**

CUBA

Si es verdad, como se asegura, que de las tropas de la última expedición enviada á Cuba se van á destinar 200.000 hombres á Pinar del Río, serán 34 ó 35.000 soldados los que se reunirán dentro de poco en aquella provincia, donde hay ya 14 ó 15.000, sin contar los que cubren la trocha de Mariel Artemisa Majana.

Con un cuerpo de ejército tan numeroso hay que fiar en que la insurrección no podrá prolongar allí mucho tiempo la resistencia.

Compréndese, por lo mismo, la impaciencia con que el país espera el comienzo de las próximas operaciones, y la confianza que debe tener en que su resultado sea satisfactorio.

Los despachos oficiales recibidos hoy, dan cuenta de una serie de escaramuzas; completan con algunos detalles nuevos el conocimiento de sucesos ya referidos, y mencionan el ataque á dos poblados de Pinar del Río.

De los encuentros ocurridos, el mas saliente es el del ingenio Julia, en Matanzas, donde fué herido y cayó prisionero el cabecilla Bienvenido Sánchez; los demás carecen en absoluto de importancia.

En el ataque á Mayarí, del que ya se dió cuenta, dícese que los insurrectos tuvieron sesenta bajas, y que en Hoyo Colorado, suceso también referido anteriormente, fueron heridos los cabecillas Agosta y Morales.

Los poblados atacados en Pinar del Río, son Veguerio Caoba y Palma; de ambos puntos fueron rechazados los rebeldes; pero en el último quemaron 18 casas.

Como se vé, la situación sigue siendo la misma; únicamente en el Canto parece haber mejorado algo, puesto que se anuncia la llegada de otro convoy, el cual parece que no ha encontrado obstáculos en su camino.

El paso de Quintín Banderas

San Felipe 26 agosto.

No quiero dejar sin noticias á ese periódico del hecho más saliente de la última decena, y aprovecho mi estancia de horas en este poblado para comunicárselo.

Ya el telégrama habrá anticipado la fuga de Quintín Banderas de la provincia de Pinar del Río pasando la trocha de Mariel á Majana con 30 hombres de los suyos; pero como ahí se le concedería quizá al asunto una importancia que en realidad no tiene, quiero poner las cosas en su lugar, robusteciendo la información que ya tenga con datos exactísimos.

El 23 del actual salió la columna del teniente coronel Perol de este pueblo con dirección al sitio de Azcárate, en cuyo punto tuvo conocimiento de que el enemigo se encontraba acampado en la finca denominada Gómez. En núcleo rebelde lo componían las partidas de Alberto Rodríguez y Betancourt, que acompañaban al cabecilla Quintín Banderas.

Sin perder momento continuó la columna para dicha finca, y á un kilómetro próximamente de distancia de ella se descubrieron las primeras avanzadas insurrectas con sus centinelas colocados en las copas de algunas palmeras. La columna fué recibida con un «¡Alto! ¿Quién vaaa?» seguido de una descarga, que afortunadamente no causó daño alguno. Nuestra vanguardia y toda las fuerzas montadas recibieron la orden de cargar inmediatamente apoyadas por la infantería que avanza en columna de batallón á paso ligero, y sin dar tiempo al enemigo para aprestarse á la defensa, penetran en el campamento que ocupa y le acuchillan en todas direcciones, poniéndole (como siempre) en vergonzosa fuga, dejando antes abandonados en el campo 19 muertos, varias tercerolas, machetes, revólvers, 10 caballos con monturas y algunos otros inútiles sin ellas, más una cartera con la correspondencia de Quintín Banderas y Betancourt, el prisionero D. Octavio Zubizarreta, hijo del procurador del mismo apellido de la Habana, y la morena, prisionera también, Francisca Aguirre.

Los muertos se identificaron casi todos, y entre ellos aparecieron los cadáveres del médico D. Miguel Bacallao, abogado don Rodolfo Gavilán y un negro conocido por Panchito que ejercía las funciones de ayudante y secretario de Banderas con el empleo de teniente coronel.

Como es consiguiente, procuré averiguar por los prisioneros la causa de encontrarse Quintín Banderas en la provincia de la Habana y la forma en que había cruzado la trocha militar de Mariel á Majana.

Sobre el primer extremo no me pudieron dar noticia, pero si del segundo. No obstante, de los papeles y documentos oficiales que se le cogieron, vino á sacarse la consecuencia de su fuga, que es la siguiente:

Había sido destituido por Maceo del cargo que ejercía y conminado con un breve plazo para abandonar la provincia de Pinar del Río, y en una instancia que suscribía Banderas, dirigida al secretario del departamento de la guerra, solicitando otro mando que le separase de Maceo, puesto que de este cabecilla no había recibido más que desaires y desatenciones, no obstante su buen interés y mejores servicios prestados á la causa.

Se lamentaba también del mal trato y pocas consideraciones que habían recicido, tanto él como su tropa, y decía que á pesar de ser ésta muy disciplinada y obediente, temía que se le agotase la resignación é hiciera alguna sonada.

Dicha instancia la confirmaba además, con una carta particular dirigida al mismo personaje («secretario del departamento de la Guerra») en la que pedía se diese cuenta de su instancia á la junta revolucionaria para que tuviese en cuenta sus servicios y le otorgase otro mando. En otra carta al mismo, pedía se aprobase una propuesta de recompensas que había hecho, entre las que figuraban dos jefes ayudantes suyos que le habían prestado importantes servicios.

Estos antecedentes son exactísimos, pues aunque algunos periódicos de esta isla han dicho que la carta iba dirigida á Máximo Gómez, no es exacto; el nombre de este viejo cabecilla no figuraba para nada en los documentos que se le cogieron y solo iban encabezados de la manera siguiente:

La instancia «Al ciudadano Secretario del Departamento de la Guerra», terminando con las palabras «Patria y Libertad.» «En campaña (la fecha y firma)».

La carta, con un membrete que decía: «Ejército libertador de Cuba.— Primer cuerpo de ejército.—4.ª división.

Estos son los antecedentes por los que se ha visto obligado á salir de Pinar del Río; ahora, la forma en que logró pasar la trocha, según versión de los prisioneros, fué la siguiente:

Estuvo acampado todo el día 18 con treinta hombres en Mannelita, y aprovechando la oscuridad de la noche y un torrencial aguacero, se dispuso á cruzar la ciénaga por debajo de un puente fortificado que existe en el punto por donde verificó el cruce,

Con el agua al cuello y empleando ocho interminables horas en pasar, lograron por fin salvar la trocha, dejando en la ciénaga 14 hombres ahogados y con el resto se dirigió Banderas á la jurisdicción del Gabriel, donde encontró las partidas que le acompañaban en el momento de tener el encuentro con el teniente coronel Perol.

Estos son, reseñados á la ligera, los incidentes que han mediado en el paso de Quintín Banderas, á quien si su situación de judío errante no le obliga á irse de esta provincia, caerá muy pronto en poder de nuestras tropas, pues la actividad con que se le persigue no da lugar á creer otra cosa.

⁂

La columna del intrépido teniente coronel Perol, que con tanto acierto viene operando en esta provincia y á la que se debe el fracaso de Zayas, muerto en la acción de Punto Gabriel y la Jaima, merece los más cumplidos elogios de todo el mundo, pues á pesar de su escasa fuerza, que no llega á 600 hombres entre infantería y caballería, propina palizas diarias á los mambises y los están dejando muy desconcertados.

Hasta otra saluda á ese periódico.

ADOLFO.

Lo de Filipinas

Como temíamos, ha confirmado el general Blanco, que la primera faena á que se dedicó la insurrección al estallar, fué á la persecución, el ojeo y la matanza de cuanto tuviera nombre español.

Desde luego, dice *La Correspondencia*, suponíamos cierto lo que indicaba el telegrama recibido por el provincial de los padres Recoletos, pero no nos imaginábamos que el sangriento hecho, con ser tan doloroso, revistiera aspecto de tan inusitada gravedad.

No son frailes aislados en los pueblos rurales á merced, por falta de auxilio, de las turbas insurrectas; es un número que compone una agrupación ya respetable asesinados dentro de su propio domicilio, que fué asaltado y saqueado.

Hasta ahora nuestra ignorancia de las localidades en que se aseguraba se habían cometido esos crímenes espantosos, nos hacía creer que el convento de padres Recoletos estaba situado próximo á Novaleta, pero ahora sabemos que esa casa religiosa radica dentro del perímetro de Cavite nuevo.

Cavite se compone de dos partes: Cavite Viejo, ciudad pequeña y amurallada, á cuyas inmediaciones está el arsenal, y Cavite Nuevo, que es residencia del general de brigada, gobernador político militar de la provincia, y todas las demás autoridades y empleados de ella; en su consecuencia, para atacar el convento era menester que los revoltosos fueran dueños de la población; y preguntamos nosotros: entonces ¿cuál ha sido la suerte de esos europeos? ¿Está Cavite Nuevo en poder de la insurrección, ó no?

No queremos emitir juicios aventurados en ocasión tan grave como la presente; pero algo sombrío y terrible nos hace sospechar el por qué no ha intentado atacar á la insurrección por la vía marítima, ó por lo menos reforzar la escasa guarnición de un punto tan seriamente amenazado, como supone que el enemigo atrincherado haya tomado y conserve posiciones en Novaleta, entrada del estrecho istmo que conduce á ambos Cavites.

Por esta razón hemos creído poco oportuno un silencio y una carencia de detalles que en vez de tranquilizar, alarma, y sobre todo que hace recaer en el concepto de la opinión pública grandes cargos sobre el gobernador general, que nadie se explica cómo las sensibles ocurrencias sospechadas y aun las no menos tristes que se han comunicado, pudo tenerlas calladas por espacio de veinte días, pertiendo que el gobierno y el país formaran juicio erróneo de la importancia de la sublevación.

Ahora es cuando, sobre la prudencia que aconseja no mermar la guarnición europea de Manila, sobre la precaución de no obrar con tropas indígenas que no tengan á su lado para contrabalancearlas fuerzas peninsulares, se explica que el general Blanco, cuyos arranques conocemos, tenga que enfrenar su valor y bizarría y no pueda intentar algo favorable sobre una población que por mar dista tres leguas de Manila y por tierra, siguiendo el seno de la bahía, 16 kilómetros escasos.

Sensible es tener que arrancar las noticias por sistema dosimétrico. Así, con ese horrible tira y afloja de la ansiedad nacional, logramos saber el número de insurrectos en armas; así llegamos á conocer los nombres de los fusilados; así sabemos ahora el degüello de religiosos, creemos, pues, conveniente cesar en un sistema que hace brotar la incredulidad y la desconfianza y abre campos infinitos á un pesimismo perjudicial.

La medida adoptada por el general confiscando los bienes de los que se hallen en el campo de la rebelión, es gallarda muestra de la resolución y el brío con que el general Blanco afronta las circunstancias y se halla dispuesto á hacer la guerra á los sublevados; por lo menos de este modo, no será, como siempre, la Metrópoli quien pague los vidrios rotos, y serán ellos los que costeen los daños hechos en las propiedades particulares y edificios del Estado, los que den justa indemnización á las familias de las víctimas y costeen los gastos extraordinarios que pesen sobre el Tesoro de Filipinas.

No abrigamos la menor duda en el resultado final, que será una victoria completa para nuestras armas; no es que ni por un momento soñemos en que no se pueda ganar el camino perdido. Nada de eso. Hoy como desde el primer momento sabemos que la subdivisión del territorio, la diferencia de razas que lo pueblan, el mucho prestigio que todavía conservamos allí y conservan las comunidades religiosas, y sobre todo la virtualidad de nuestras temidas armas, á las que sólo se atreven á desafiar el indio, el chino ó el mestizo, cuando posee una abrumadora relación de superioridad sobre ellas, nos concederán seguro y próximo triunfo. Deploramos como es natural que no se nos haya dicho toda la gravedad de lo ocurrido, porque entonces á todos los españoles nos habrían parecido pocos los auxilios, y todos hubiéramos coadyuvado en la medida de nuestras respectivas fuerzas á apoyar al gobierno en esta ocasión desconsoladora. Es que juzgamos contraproducente el sistema de dejar poco á poco penetrar en el misterioso silencio que envuelve lo ocurrido, y además aconseja también que se diga toda la verdad de la zozobra de cuantos allí tienen seres queridos.—C.

Los millonarios

En la *Revue des Revues* aparece un interesante artículo acerca de los millonarios americanos, del cual copiamos lo siguiente:

«Flood, O'Brien, Mackay y Fair. Cuando la fiebre del oro en California, en 1849, tan honorables personas estaban bastante lejos de la fortuna. Arriesgaron lo que poseían en la mina de *Golden Gaze*, y se arruinaron. Se habló entonces de un nuevo Eldorado en el corazón mismo de las montañas. Allí se dirigieron, y al poco tiempo, cada uno de los cuatro poseía una mina de oro y otra de plata. Vendieron esas minas en la cantidad de 200 millones de pesos.

La fortuna del viejo Tomás Cruse, del Estado de Montana, tiene parecida procedencia. Había perdido lo poco que poseía, y por consejo de un amigo, fué á buscar al más rico banquero de Helena, llamado Sam Ashby, para pedirle que le prestase algún dinero.

—Prefiero arrojar mi dinero al infierno, antes que prestarle á un imbécil borracho como Tomás Cruse.

Dichosamente para Cruse encontró un capitalista más confiado, y tres semanas más tarde descubría la gran mina de oro de Drum Summonde.

Durante cinco años trabajó con furor, llevando una existencia de anacoreta.

Un día que hablaba con un amigo cayó al suelo sin conocimiento, pues llevaba cuarenta y ocho horas sin comer.

Al fin la suerte acabó por sonreirle, pues descubrió un filón de oro.

Después de realizar su mina en algunos millones, abrió una casa de banca en Helena.

Uno de los primeros que se presentaron para hacerse abrir cuenta fué precisamente el viejo Sam Ashby, que se había conducido tan insolentemente con Cruse en los días de desgracia: Ashby lo había perdido todo é iba también á solicitar un préstamo.

Tomás Cruse le mostró la puerta diciéndole:

—Prefiero arrojar mi dinero en el infierno antes que prestarle á un imbécil borracho como Sam Ashby.

El día de su casamiento, Cruse invitó á sus bodas á toda la población de Montana, y en la ciudad de Helena todo el mundo pudo comer y beber en cualquier fonda ó café sin que le costase nada. Este convite que ha superado al del célebre Camacho, produjo notable perturbación en la ciudad durante una semana, en que casi estuvieron paralizados los negocios; con tanta decisión comieron y bebieron sus habitantes.

Esta unión, tan regiamente celebrada, no fué dichosa. La mujer de Cruse murió un año después, y el millonario se convirtió en el más desgraciado de los hombres. A la pena que esa muerte le produjo, se agregó un terror loco de perder su dinero y de conocer nuevamente la pobreza.»

¿Cómo piensan las jóvenes?

Algo de lo que vamos á exponer ha de chocar forzosamente con buena parte de las ideas que más corrientemente tiénense por buenas acerca del modo de pensar en literatura de las jóvenes, y aunque ello se refiere á mujeres tan distintas de las españolas, creemos que nuestros lectores han de verlo con interés.

Se ha encargado de contestar á la atrevida pregunta que va delante de estas líneas, *Revue pour jeunes filles* que se publica en París, ó más exactamente, las propias lectoras de esa Revista, dedicada de un modo exclusivo á las señoritas. Véase cómo. La directora de la *Revue*, Mme. Barine, dirigió á todas sus suscriptoras las siguientes preguntas para que las contestarán en carto particular:—Cuáles son los artículos que os han gustado más? Nuestras novelas os han entretenido? Creéis que haríamos bien reservando un pequeño espacio á la política? Qué reformas nos aconsejáis hacer? Hemos de dar la predominante al género severo ó al género alegre?

Más de seiscientas cartas llegaron á la redacción de la *Revue*, y como no cabe dudar de su autenticidad, de ellas se puede entresacar qué piensan y cómo piensan las jóvenes francesas de hoy.

He aquí una especie de resumen cronológico, muy curioso, que ha trazado un ilustradísimo escritor francés de las manifestaciones hechas por las suscriptoras de la *Revue;* en él se vé clara la curva que las va alejando de la «ficción» y las dirige hacia la realidad, al menos la realidad que su cerebro se ha forjado.

Quince años.—Yo preferiría, dice una, un poco más de poesía. En cuanto á vuestras novelas son todas del mejor gusto, y

aun me gustaría que diéseis mayor número de tan deliciosas páginas.

Dieciseis años.—Mi hermanita, dice otra, se regala con vuestros cuentos y novelas. En cuanto á mí, prefiero los artículos serios é instructivos.

Decisiete años.—Yo creo que antes debería restringirse que aumentarse el lugar que en vuestra Revista ocupan las novelas. El tiempo que se pasa en leerlas podría ser empleado mucho mejor.

Dieciocho años.—Con franqueza os diré, pues lo queréis así, que vuestras novelas son lo que menos me interesa; gusto más de los artículos de fondo. En cambio, una de mis primas, que tiene quince años, prefiere las novelas.

Diecinueve años.—Puesto que me permitís dar mi humilde parecer, debo deciros que prefiero la parte seria de vuestra Revista. Si, enseñadnos á conocer y á amar lo bello, lo bueno, lo verdadero, con harta frecuencia vilipendiado en nuestro siglo; ayudadnos á franquear el círculo por demás estrecho que nos ha encerrado hasta hoy... Lo imaginativo es siempre inútil y con frecuencia peligroso. Estamos también atacadas del mal de nuestra época: la falta de energía, y todo lo que pueda contribuir á debilitarla todavía, debe ser rechazado.

Veinte años.—Quisiera ver reemplazada la novela puramente imaginativa, que yo y mis amigas de mi misma edad apreciamos muy poco, por Memorias de hombres ó de mujeres célebres.

Veintiun años.—Vería con gusto que fuesen menos las páginas dedicadas á la sección recreativa. En cambio se nos podría dar una biografía interesante ó una crónica sobre el origen, la organización y el funcionamiento de instituciones públicas. En una palabra, darnos á conocer tipos de acción, de amor al prójimo... el secreto de una vida útil y la inteligencia de los medios que podemos emplear para ayudarnos los unos á los otros.

Veintidos años.—Yo lamento que nuestras novelas sean tan poco interesantes, más aún, hasta enojosas y banales... de modo que hoy ya no las leo.

Veintitres años.—Por experiencia voy viendo que lo que ayer me cautivaba, hoy me deja del todo indiferente.

De todo esto parece resultar evidentemente probado, que nuestras jóvenes contemporaneas—al menos aquellas que pertenecen á la clase media—renuncian con gusto á las ideas é ilusiones romanticas y sentimentales, que en tan grande predicamento estuvieron allá hasta mediados del presente siglo.

Como síntesis de la singular información abierta por la *Revue* se puede poner lo que ha dicho una de sus lectoras; «Yo deseo saber lo que pasa en el mundo. Quiero vivir con mi época».

Declaración de herederos

La *Gaceta* del lunes publica una ley, cuya parte dispositiva es la siguiente:

«Artículo 1.º Los párrafos 15 y 16 del artículo 136 del reglamento orgánico del Tribunal de Cuentas del Reino de 28 de noviembre de 1893, formado en virtud de lo dispuesto en el art. 26 de la ley de Presupuesto de 1893 94, serán sustituidos por los siguientes:

»No serán considerados como herederos, y por tanto responsables á la Hacienda de las obligaciones contraidas por sus ascendientes ó descendientes, los que no hayan aceptado la herencia expresa ó tácitamente en la forma establecia por el art. 999 del Código civil.

»Para que la aceptación de la herencia á beneficio de inventario pueda surtir sus efectos, es necesario que se haya verificado con antelación á la reclamación hecha al interesado en el expediente.

»Art. 2.º Se concede un plazo de seis meses, dentro del cual podrán reclamar ante el Tribunal de Cuentas todas aquellas personas que, en concepto de herederos presuntos, hayan sido declarados responsables á la Hacienda de obligaciones contraídas por sus ascendientes ó descendientes, como comprendidas en lo que disponían los párrafos 15 y 16 del art. 136 del reglamento de dicho Tribunal, á fin de que puedan acogerse á los beneficios que se establecen por el art. 1.º de esta ley; debiendo cesar las responsabilidades de todos aquellos que no se justifique han aceptado la herencia en la forma que determina el art. 999 del vigente Código civil, ó ejecutado algún acto con el carácter de herederos del deudor.»

De interés para los reclutas

A las excitaciones que en nombre de varios padres de mozos del actual reemplazo se nos dirigen, preguntando si estos últimos pueden permutar unos con otros para ir á Cuba, recordaremos lo siguiente:

El artículo 159 de la ley vigente de reemplazos, autoriza á los reclutas destinados por el sorteo á Ultramar, para sustituirse con individos de su misma zona, en cualquiera situación, ó con licenciados del ejército y Armada.

La real orden de 25 de Mayo de 1887 determina además, de un modo explícito, que los reclutas de Ultramar pueden cambiar de número con individuos de su mismo reemplazo y zona, ingresados en las cajas de recluta, siempre que lo hagan con la anticipación necesaria para que no surjan entorpecimientos en la saca de soldados para los cuerpos de la Península.

⁂

Respecto de la redención á metálico—dice un diario ministerial—el artículo 153 de la ley de reemplazos, este último establece con mucha claridad, y así se ha entendido constantemente en la práctica, que durante los dos meses que siguen al ingreso en caja, pueden hacerse todas las redenciones por 1.500 pesetas, lo mismo si son para la Península que para Ultramar.

Pasado este término, es decir, ya en sus cuerpos el contingente de la Península, y pendiente de embarque (en épocas normales) el de Ultramar, concede el párrafo 2.º del artículo 153, derecho á redimirse á los mozos que forman este último, hasta el mes de Julio por 2.000 pesetas.

El año pasado surgieron la misma dudas que el actual, y como el contingente de Ultramar embarcó á los dos meses justos de su ingreso en caja, los mozos de él pudieron redimirse por 1.500 pesetas; pero no hubo lugar á que utilizasen el plazo de ampliación, redimiéndose por 2 000. Lo mismo probablemente sucederá ahora.

Quedamos, pues, en que mientras otra cosa no se determine, hasta el 12 de Noviembre se podrán redimir todos los mozos, así del contingente la Península, como del de Ultramar, por 1.500 pesetas.

Un pueblo que emigra

Málaga 22.

A consecuencia del insoportable caciquismo que ejerce el alcalde de Almuñécar, pueblo de la provincia de Granada, se ha producido en aquella comarca una gran emigración de honrados industriales, que no pueden dedicarse á ninguna clase de negocios, á causa de las graves exacciones, principalmente por el impuesto de consumos para la sal que utiliza la industria.

Sin entrar en detalles de los abusos y anormales impuestos que sufren aquellos vecinos, señalo solamente el caso de la emigración, que merece llamar la atención de la prensa independiente

Del anejo, denominado La Herradura, perteneciente al Municipio de Almuñécar, han salido para la playa llamada de *Las Alberquillas*, término de Nerja, más de cincuenta familias de pescadores, con las barcas y todos los enseres, para permanecer en dicha playa hasta que les sea posible la existencia en el pueblo que han abandonado.

El vecino Alberto González, conocido por su honradez y prudencia ha cerrado su casa y establecimiento, trasladándose con las barcas, de que es dueño.

Muchos dependientes de la industria pesquera se dispone igualmente á abandonar á Almuñécar, por las razones antedichas.

Habiéndome trasladado desde Nerja, donde me encontraba accidentalmente, á la playa de *Las Alberquillas*, por la novedad del caso, he tomado informes fidedignos sobre este abuso inaudito de caciquismo que abarca todos los ramos de la administración municipal en Almuñécar, y visto de cerca además la situación de estos infelices, obligados á emigrar de su pueblo.

No se concibe proceder semejante en los actuales tiempos.

Precisa que el Gobierno abra una información, con el propósito firmísimo de exigir responsabilidades á los culpables.

Los perjuicios que se originan á los industriales y trabajadores emigrados son considerables.

La guardia civil en Filipinas

Sólo al amparo de especialísimos intereses, no razonados, ha podido mantenerse en el Archipiélago filipino una fuerza que se llama de la guardia civil, cuyos tercios tienen numeración correlativa con los de la Península y Cuba, y que sin embargo, nada tiene con ellos de común, en cuanto á organización y dependencia.

El servicio en comisión por oficiales de las Armas generales no tienen razón de ser, siquiera merezcan en el desempeño de su cometido toda clase de pronunciamientos favorables.

El jefe ú oficial del ejército que es destinado á la guardia civil, sabe desde el primer momento que su permanencia en ella es limitada, y que en cualquier ocasión es potestativo del capitán general el reintegrario al Arma de su procedencia.

Resulta con este sistema, que, aparte del necesario aprendizaje en lo que de especial tiene la guardia civil, existe falta de libertad en la acción, por la facilidad con que de la noche á la mañana puede causar baja en el cuerpo el que por sus condiciones de carácter y escrupulosidad, no acopla bien con los procedimientos que conviene seguir á los personajes y caciques de por aquellas lejanías.

Desde otro punto de vista, es innegable que ha de estar más penetrado del servicio el oficial, el capitán, el jefe que toda su vida á él ha estado dedicado, que no el que de buenas á primeras es destinado á mandar un tercio, una compañía ó una línea.

En buena organización y en buen sentido, la transformación de los tercios de Filipinas en verdaderos tercios de guardia civil se impone de una manera incontrastable.

Es esta una aspiración hondamente sentida por cuantos pertenecen al benemérito instituto, y es ya llegada la hora de pensar seriamente en una reforma por tantas razones abonada.

Cuando el virus del separatismo se ha manifestado latente en Filipinas, sería una torpeza insigne confiar el servicio de la guardia civil, la garantía de la seguridad y de la paz, en manos de indígenas fácilmente tornadizos.

Sin menoscabo de intereses personales, sin molestias para nadie, cubriendo paulatinamente las vacantes por jefes y oficiales del cuerpo, y enviando un buen contingente de clases y guardias veteranos, la transformación puede empezar enseguida y quedar concluida en breve, puesto que el general Blanco ha de tener sobrados destinos en que emplear á los que actualmente desempeñan en comisión los mandos de la guardia civil del Archipiélago.

El asunto es de importancia, y recomendamos su estudio al general Azcárrraga.

CEFERINO VINIEGRA.

Noticias

En Sevilla el día 18 ocurrió una sensible desgracia en el establecimiento de máquinas sistema Singer, situado en la calle de Tetuán.

Hallándose arreglando unos envases el dependiente José Luís Morris Parra, casado, de 27 años de edad y domiciliado en aquella ciudad en una casa de la calle Mesón del Moro, tuvo la mala suerte de que le cayera sobre la cabeza una caja que contenía varias máquinas.

La violencia del golpe le hizo rodar en tierra bañado en sangre.

Inmediatamente fué conducido á la casa de socorro de la plaza de San Francisco, donde el médico señor Fernández le reconoció.

La herida que presentaba era en la región parietal con fractura de cráneo, y era tan grave, que falleció á los pocos minutos de ingresar en el benéfico establecimiento y después de recibir los Santos Sagramentos.

En dicha casa de socorro se personó también el juez de primera instancia señor Fernández Vior, que comenzó á instruir las oportunas diligencias sumariales.

En la aldea de San Cristóbal (Galicia) ha fallecido una anciana de 104 años de edad. Conservaba las facultades mentales y recordaba los episodios de la guerra de la Independencia.

Los deportados de la isla de Pinos, que trataron de asesinar al gobernador, fueron presos, y ahora vienen en las conducciones de deportados que se envían á los presidios de Africa.

Crónica Local

Ayer al mediodía comenzó á soplar con fuerza viento del cuarto cuadrante, aumentando por la tarde fijándose al O. N. O. de donde venían fuertes rachas á la hora de salir el vapor-correo de Barcelona.

Durante toda la noche ha seguido con igual violencia, habiendo saltado al N. O. duro.

El vendabal ha causado, y sigue causando seguramente, daños de consideración al arbolado.

Tenemos noticias de algunos pueblos, en cuyos términos ha desgajado gran número de almendros y olivos.

De Establiments se nos dice que ha arrancado de cuajo una higuera enorme, lo cual prueba la violencia del vendabal, que sigue duro cuando escribimos.

A las nueve ha entrado en el puerto el vapor *Bellver*, correo de Barcelona.

Se ha estrenado la nueva cocina instalada en el Hospital Provincial.

Ha sido construida en los talleres del Sr. Carbonell.

El local donde se ha hecho la instalación ha sido reformado y es ventilado y espacioso.

En la Casa Consistorial de esta ciudad y despacho del Alcalde, tendrá efecto el día 29 de Octubre próximo á las doce de la mañana, la subasta para contratar la construcción de un cobertizo de hierro, aceras, parte de vía y adoquinado en la plaza Mayor de esta ciudad.

Se halla de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento, el plano, pliego de condiciones generales, facultativas y económicas y presupuestos de dichas obras, con arreglo á los cuales han de llevarse á efecto éstas, siendo el tipo máximo señalado para la subasta el de 27.814'15 pesetas, no admitiéndose postura que contenga una cantidad superior.

Anoche, serían las nueve y media, en el predio *Son Espasas* del Secar del Real se estaba efectuando un baile de boleros, por haber concluido ya en aquel predio la recolección de almendras.

Todo iba á pedir de boca, cuando por cuestión baladí vinieron á las manos el arrendatario y varios jóvenes asistentes al baile.

Intervino un criado del predio en favor del amo, recibiendo de uno de sus contrarios un fuerte golpe en la ceja con una llave inglesa.

Avisada por teléfono la guardia municipal, se trasladó seguidamente á *Son Espasas* el comandante Señor Moya con varios números y en vista del estado del herido fué trasladado á la casa de socorro siendo curado por el médico Sr. Oliver.

La guardia municipal detuvo á catorce de los sujetos que intervinieron en la contienda siendo todos encerrados en Capuchinos á las tres y media de esta madrugada.

Para asuntos comerciales propios de la conocida casa Alzamora hermanos, salió ayer para Londres el socio de la misma nuestro buen amigo D. Enrique Alzamora.

El Ayuntamiento ha dispuesto la limpieza diaria de todas las calles y principalmente las de parada de los coches de punto.

Aplaudimos la medida.

Dos revendedores tuvieron ayer mañana en la plaza de abastos un altercado por cuestion de intereses.

Intervino la guardia municipal.

A poco mas de las cinco zarpó ayer tarde el vapor-correo *Cataluña* con rumbo á Barcelona.

Ayer mañana se vió en la Audiencia, la causa por jurado seguida contra Cosme Binimelis acusado del delito de violación en la persona de una niña, hija suya, de unos trece años de edad.

El jurado dictó veredicto de culpabilidad.

El juicio tuvo efecto á puerta cerrada haciéndose pública la sentencia dictada de acuerdo con lo pedido por el ministerio fiscal; por la que se condena al procesado á la pena de 20 años de reclusión temporal, y 1500 pesetas de indemnización á la violada.

Ha sido puesto á disposición de Juez de primera instancia de este partido un sujeto presunto autor de haber sustraido dos manojos de alambre de la red telefónica.

El señor Delegado de Hacienda de esta provincia ha remitido á este Gobierno de provincia para su publicación en el *Boletin Oficila* la relación de los aumentos que han experimentado los pueblos de esta provincia, a razón de 15 céntimos de peseta por cada habitante de hecho en virtud de las disposiciones últimamente dictadas.

Después de deducirse la sexta parte, que representa las mensualidades de Julio y Agosto ya transcurridas al plantear dichos aumentos, corresponde á Palma para el actual djercicio el aumento de 12607'09 pesetas sobre los cupos anuales.

Una de las calles de esta capital que más se distingue por lo sucia y peor arreglada es la Maimó, desde que se construyó la acequia para la conducción de aguas sucias.

Aumenta considerablemente en Mahón la emigración de gente que huye de la miseria, dirigiéndose á Argel, Oran y Buenos Aires.

Llamamos la atención del gobernador civil de esta provincia.

El Sr. Gobernador de Provincia ha dirigido una circular á los señores alcaldes y dependientes de su autoridad, para reprimir los ataques á la moral y a la decencia pública que, en impresos, grabados y de otras maneras, se extienden más cada dia, y ca-

si llegan en las grandes poblaciones á tener fueros de costumbre, á despecho de la opinión y de las leyes, por obra solo de un repugnante mercantilismo, como afirma el Sr. Baron de Alcahalí.

Merece aplauso todo cuanto se haga en el sentido de evitar lo que redunde en perjucio de las buenas costumbres.

Nuestro amigo el teniente de artillería D. Juan Aleñar que marchó voluntariamente á Cuba ha sido propuesto tres veces para la cruz de San Fernando que por lo regular le habrá sido concedida en la última propuesta de recompensas que se ha firmado.

Felicitamos sinceramente á nuestro amigo que así cumple sus deberes con la Patria.

Hoy se celebra ante la sala de Justicia de esta Audencia la vista de los autos juicio de testementaria de los consortes D. Pedro José Sampol y D.ª Antonia Llabrés Ripoll promovida por doña Francisca Sampol Cañellas, en los que forman parte doña Ana Mayol Borrás y don Martin Mayol Sureda, el Crédito Balear y don Pablo Socias Sorá y don Juan Sampol Llabrés. Doña Francisca Sampol estará defendida por el abogado don Enrique Sureda; doña Ana Mayol por don Mariano Canals; el Crédito Balear y don Pablo Socías por don Martin Pou, y don Juan Sampol sostendrá sus propias pretensiones.

El ministro de la Guerra ha dispuesto que cuando antes de embarcar deserte algun individuo de cualquier procedencia que haya permutado con otro destinado á Cuba, será éste obligado á marchar á la gran Antilla, pues únicamente queda libre de tal responsabilidad desde que acredite que el substituto ha verificado dicho embarque.

La música del Regimiento Regional número 1 tocará esta noche en el paseo del Borne las piezas siguientes:

1.ª Paso doble «El Héroe del Rambalzo» Serra.
2.ª Fantasía de la ópera «Pescatore di Perle» Perelló.
3.ª Fantasía de la ópera «Lohengrín» Roig.
4.ª Wals «Les Mhirtes» Waclis.
5.ª Polka «Los Zangolotinos» Wagner.

El movimiento de enfermos en el Hospital Civil fué el día 24 el siguiente.

Salidas 1 varon 1 hembra.

COMISION LIQUIDADORA

del Album Limosna y de la suscripción de El Liberal Palmesano.

No habiéndose presentado á recoger las libretas de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de las Baleares todos los individuos llamados al objeto por esta Comisión liquidadora del producto de la venta del *Album Limosna* y de la suscripción abierta en las columnas del periódico *El Liberal Palmesano*, para socorrer á los perjudicados por la explosión del Rebellín de San Fernando, y habiendo resultado hasta ahora infructuosas las gestiones practicadas por dicha Comisión para terminar la entrega definitiva de los indicados documentos, ha acordado llamar á los interesados que deben recibir las libretas que todavía falta repartir, anunciando la convocatoria en los periódicos de esta capital, é insertando la lista de los perjudicados por la catástrofe del 25 Noviembre del año último que no han recogido las libretas de la Caja de Ahorros que les corresponden.

A continuación publicamos los nombres de los interesados, invitándoles á que se presenten personalmente ó por medio de persona por ellos autorizada, en el Círculo Liberal Dinástico (La Peña) de ocho á diez de la noche á la mayor brevedad posible, á fin de poder publicar cuanto antes la liquidación definitiva de la inversión de las cantidades recaudadas, que sólo se retrasa por esta circunstancia.

Antonio Mut y Bernat.—Pedro Navarro y Navarro.—María Ventura y Juan.—Vicente Ventura y Juan.—Sandalio Ventura y Juan.—Sebastián Rada y Vidal.—Antonio Vicente Vivó y García.—María Dolores Vivó y García.—María del Carmen Vivó y García.—Juan Cerdá y Cabaña.—Magdalena Cerdá y Cabaña.—Luisa Alemañy y Valcaneras.—Juana Ana Pujadas y Valcaneras.—Pedrona Pujadas y Valcaneras.—Miguel Vidal y Ramón.—María Vidal y Ramón.—Margarita Vidal y Ramón.—Francisco Vidal y Ramón.—Jaime Arbona y Cabrer.—José Arbona y Cabrer.—Catalina Forteza y Cortés.—María Antonia y Valls.—Tadea García y Mendoza.—Cristóbal Vidal y Bonet.—José Arbona y Balaguer.—José Forteza.—Jaime Oliver.—Jaime Mario Pons.—Margarita Mas y Deyá.—Lorenzo Moranta y Coll.—Mateo Riera.—Pablo Navarro y Clar.

También está pendiente de entrega la cantidad en metálico que debe percibir D.ª María Clapés Planell.

Lo que se publica en los periódicos de esta Capital para que llege á conocimiento de los interesados.

Palma 23 Septiembre 1896.— La Comisión.

Sección Oficial

ALCALDIA DE PALMA

El día 30 del corriente mes á las doce y media de la tarde se procederá on el despacho de esta Alcaldía, bajo mi presidencia, á la venta por medio de pujas á la llana, durante el plazo de quince minutos, de la madera procedente del arbolado público que se relaciona en el anuncio inserto en el «Boletin Oficial» de la provincia n.º 4609 del día 6 del pasado Agosto, bajo el tipo de 400 pesetas, con la advertencia que no se admitirá postura alguna menor de tipo prefijado. Los postores deberán acreditar haber consignado en la Depositaría del Ayuntamiento la cantidad de cuarenta pesetas en garantía de la subasta, debiendo el rematante hacer efectivo en dicha Depositaría el importe del rematedentro lostres diassiguientes al mismo; sin cuyo requisito no le será entregada la madera subastada. La falta de cumplimiento de lo estipulado se castigará con la pérdida del depósito.

Palma 21 Septiembre de 1896.—El Alcalde, Jaime Salom y Vich.

Sección Religiosa

SANTO DEL DIA DE MAÑANA

Santos Cosme y Damian mártires.

SANTO DEL LUNES

San Wenceslao mártir y el beato Simon de Rojas confesor.

CULTOS SAGRADOS

Mañana 26

Continuarán cuarenta horas en la Misión. dedicadas al feliz tránsito del Santo Fundador

Sección Comercial

ULTIMAS COTIZACIONES

FACILITADAS POR LA CASA FUSTER

	VALORES LOCALES	DINERO
Palma	Crédito Balear	50'50
	Cambio Mallorquin	4'00
	Fomento Agrícola	63'
	Ferro-Carriles de Mall.	32'25
	Alumbrado por Gas	80'
	Salinas de Ibiza	200'
	La General Mallorquina	18'
	Bonos Municipales	34'50
	La Isleña Marítima	50'
	Banco de Préstamos y Caja de Ahorros	00'
	VALORES PÚBLICOS	
Madrid	4 p. 000000 int. perpétuo	65'30
	4 p. 000000 exterior	77'35
	4 p. 000000 amortizable	76'85
	Cubas (86)	86'80
	Banco de España	384'
	Tabacos	212'00
	Libras	30'23
	Francos	20'
Barcelona	4 p. 000000 interior	64'80
	4 p. 000000 exterior	76'95
	4 p. 000000 amort.	77'
	Cubas (86)	87'25
	Norte de España	28'40
	Francia	20'30
	Madrid	65'50
	París	64'00

VIGÍA MARÍTIMO DE PORTO-PÍ

AYER

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS

A la puesta del sol: atmósfera brumosa y cariz ventoso; horizonte calimoso; viento O. N. O. fresco; mar con oleaje y cabrillada.

Entradas: A las 11'30 el vapor *Unión*.

Salidas: El vapor *Cataluña*.

HOY

Al orto: atmósfera brumosa y cariz ventoso; horizonte muy calimoso; viento N. N. O, frescachón racheado; mar llana y cabrillada.

Entradas: A las nueve el vapor-correo *Bellver*.

Salidas: Ninguna.

Queda á la vista, recalando de Poniente, un bergantín goleta.

A las doce: atmósfera calimosa; horizonte brumoso; viento N. fresco; mar con resaca y cabrillada.

ITINERARIOS

SERVICIO DE TRENES

que rige desde el 20 Octubre de 1895

De Palma á Manacor y La Puebla—8'12 mañana, 2'15 y 5 (mixto) tarde.

De Manacor á Palma y La Puebla—6, 11'45 (mixto) mañana y 5'30 tarde.

De La Puebla á Palma y Manacor—6'27 mañana, 12'25 (mixto) y 5'45 tarde.

CORREOS

SALIDAS DE LA PENÍNSULA PARA MALLORCA

De Barcelona para Sóller los domingos á las siete de la tarde

De Alicante para Ibiza y Palma los lúnes á las doce de la mañana

De Barcelona para Palma los martes á las siete de la tarde

De Barcelona para Alcudia los miércoles á las siete de la tarde

De Valencia para Ibiza y Palma los juéves á las seis de la tarde

De Barcelona para Palma los viérnes á las siete dela tarde.

SALIDAS DE MALLORCA PARA LA PENÍNSULA

De Palma para Ibiza y Valencia los miérloles á las nueve de la mañana

De Palma para Barcelona los viérnes á las cinco de la tarde

De Palma para Ibiza y Alicante los sábados á las nueve de la mañana

De Alcudia para Barcelona los domingos á as cinco de la tarde

De Sóller para Barcelona los lunes á las siete de la tarde

De Palma para Barcelona los martes á la cinco de la tarde

CORREOS INTERINSULARES

Salida de Palma para Mahón los sabados á las cinco de la tarde

Salida de Mahón para Palma los martes á las cinco de la tarde

Telegramas

(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL)

Un rumor.—Negativa

Madrid 25 á las 5 t.

Durante todo el día se ha susurrado que el general Weyler había dimitido el cargo de general en jefe del ejército en Cuba.

El Sr. Cánovas ha negado la noticia.

Noticias varias

Madrid 25 á las 6'30 t.

En Angora han sido asesinados seis armenios, y se habría generalizado la matanza, de no haber intervenido el gobernador, que logró calmar el furor homicida de los musulmanes.

En el arsenal de Tolón se advierte grande actividad, haciéndose aprestos marítimos que se creen relacionados con la cuestión de Oriente.

Parece que el gobierno francés se propone utilizar los antiguos barcos blindados, siguiendo el ejemplo de España respecto de la *Numancia* y la *Victoria*, convirtiéndolos en baterias flotantes.

Ha circulado la noticia de que el emperador de Rúsia irá á San Sebastián á saludar á S. M. la reina regente.

Dícese también que al czar acompañará el presidente de la República francesa.

El ministro de Marina Sr. Beránger tiene el pensamiento de crear un cuerpo de practicos de navegación de la Armada, para que acompañen á los comandantes de los buques de guerra, auxiliándolos en la navegación y derrota.

A consecuencia del apresamiento llevado á cabo en la Habana á bordo de un barco americano del súbdito yankée llamado Lolon, dícese que el gobierno de Washington presentará al nuestro una enérgica reclamación.

De Cuba

Madrid 25 á las 9 n.

Ha fallecido del vómito el Comandante de estado Mayor Sr. Francesco.

Nada que merezca mensionarse de los encuentros de ayer.

A consecuencia de las heridas recibidas ha fallecido en el sanatorio de de la Habana el comandante de infantería D. Vicente Martí.

La escuadra española

Madrid 25 á las 9'40 n.

En los centros oficiales se dice que durante el próximo mes de marzo, nuestras escuadra se compondrá de los siguientes buques de guerra, que estarán listos para entonces.

Acorazados.—*Emperador Carlos V, Palayo, Cristóbal Colón, Infanta María Teresa, Numancia, Vitoria, Almirante Oquendo* y *Viscaga*.

Cruceros de primera clase protegidos.—*Alfonso XIII*, y *Lepanto*.

Cazatorpederos.—*Destructor*.

Seis detroyers.

Y seis torpederos.

Weyler disgustado

Madrid 25 á las 10'20 n.

El rumor circulado referente á la dimisión del general Weyler, lo ha motivado un telegrama en el que el general se queja amargamente al gobierno por el indulto concedido al soldado Zubizarreta, apresado en las filas insurrectas.

El general considera quebrantado como autoridad militar su prestigio pundonoroso y moral.

No hay dimisión

Madrid 25 á las 11'20 n.

Apesar de haber corrido con insistencia la noticia de la dimisión del Ministro de la Guerra, no ha resultado cierta.

El general Azcárraga se encuentra disgustado sobre las apreciaciones de la prensa que ha hecho acerca del indulto de Zubizarreta.

En los circulos es muy discutida la actitud del ministro de la Guerra.

Personal ilustre

Madrid 26 á las 12'10 n.

El lunes regresará á Madrid el señor Maura.

También es esperado el exministro señor Gamazo.

Hoy han conferenciado largamente acerca de la campaña de Cuba el señor Cánovas y el general Barges.

Dentro de breves días regresará á aquella isla el general de brígada señor Ruiz.

Se dice que mañana llegará á Madrid el general Martinez Campos y su familia.

Declaraciones

Madrid 26 á las 11'15 n.

El Sr. Azcárraga ha declarado que el indulto del soldado pásado en las filas enemígas lo propuso él, ateniéndose que es menor de edad pues solo cuenta 20 años y está emparentado con familias leales á la causa española.

Se ha fundado también que la pena de muerte solo ha sido aplicada á los jefes insurrectos y á los incendiarios.

Sus Magestades

Madrid 26 á las 2 m.

Es muy probable que la corte regrese á Madrid antes del plazo que se había fijado.

A ello le obliga lacrisis que se viene hablando hace algun tiempo.

Corren encontrados comentarios acerca de la actual situación del gobierno.

Ultimas noticias

Madrid 26 á las 3'50 m.

Nada nuevo se ha recibido de Filipinas.

En breve se embarcarán más fuerzas para el Archipiélago.

Espéranse ordenes del general Blanco.

Los últimos telegramas de Cuba dan cuenta de varios encuentros pero de escasa importancia.

Ha sido hecho prisionero el cabecilla insurrects Fernandez.

Se han presentado algunos insurrectos sin armas.

INSTITUTO BALEAR DE VACUNACIÓN

Todos los martes y viernes de doce de la mañana á una de la tarde en el local del Colegio Médico-farmacéutico, Brosa 21 principal, se vacunará con pulpa extraida directamente de la res.

Se remite por correo linfa vacuna debidamente conservada al precio de pesetas 1'50 y el franqueo, cada tubo.—Palma 8 Septiembre 1896.—El Secretario, A. Rebasa.

TIMBRES

De goma y metal; fechadores en goma y metal á puño y automáticos; foleadores y numeradores á pistón y automaticos en goma, bronce y acero; letras y festones en goma y metal para marcar ropa blanca; abecedarios y numeraciones de zinc para marcar toda clase de embalajes; timbres y cachets para lacre; punzones de acero para marcar cuero, madera, cobre, hierro, acero, etc; timbre seco á puño y palanca; tenazas y plomos para precintar; máquinas perforadoras para taladrar cantidades en talones, letras de cambio, cheques, etc., indispensables para casas de banca y comercio; placas y rótulos de hierro esmaltado; botellitas y tampones tinta varios colores y reparación á toda clase de timbres.

Esta casa garantiza sus sellos y repite gratuitamente los que no resulten del agrado del comprador.

Librería Gelabert

Quint, 19—Imprenta, 1

TINTA

Violeta-negra comunicativa

De color violeta negro al momento de escribirla pasa al negro perfecto. Da muchas copias de un mismo escrito y conserva sus propiedades hasta un año después de estar escrita.

TINTA

Moderna, negro fijo

inalterable. No pierde su propiedad y fuerza aun pasándole el chupón apenas escrita. Se conserva indefinidamente.

TINTA

Especial para archivos

Fabricada exclusivamente para la confección de documentos que deben archivarse y no perder nunca el cotor de la tinta.

TINTA

Mauve splendid writing ink

Adoptada por nuestros elegantes para la correspondencia privada. De hermoso color violeta, muy fluido, solo puede compararse á la

TINTA

Lady's salon ink

Dedicada, por su extraordinaria fluidez é inalterable color violeta, á las damas. Es la tinta *chic* por escelencia.

TINTA

Blanca, fabricada

para escribir sobre papel oscuro, para dedicatorias sobre las cartulinas de las fotografías.

TINTA

para marcar ropa

La más económica de las tintas. Se emplea con cualquier clase de plumas. Colores negro y encarnado.

TINTA

Amarilla, azul, morada

para escribir en trabajos de fantasía; frasquitos pequeños de diferentes formas.

TINTA

Simpática, invisible

fabricada para escribir en las tarjetas postales, y no verse el escrito.

TINTA

Japonesa purificada

Compuesta especialmente para las plumas metálicas, á fin de que no las oxide nunca.

TINTA

Doble negra superior

Llamada la Reina de las tintas por lo hermoso del color y su bondad.

TINTA

Carmín perfumada

De un hermosísimo color, en frascos de elegante forma, tapón esmerilado.

TINTA

de todas clases, tamaños y precios

se hallan en venta, con otras especies que no se enumeran por su mucha extensión, en la

Librería Gelabert

Quint, 19—Imprenta, 1

POESÍAS

DE

CAMILO POU

Un tomo de 525 páginas, en cuarto,

A 1 PESETA

En las principales librerías.

Se venden varias casas de suficiente capacidad, situadas en la villa de Esporlas.—Para informes á D. José Barceló, plaza Constitución (Borne) 94, entresuelo.

Además se venden censos de mucha cuantía.

PECTORAL DE CEREZA

del Dr. AYER

Para Resfriados, Toses, Gripe, y Mal de Garganta.



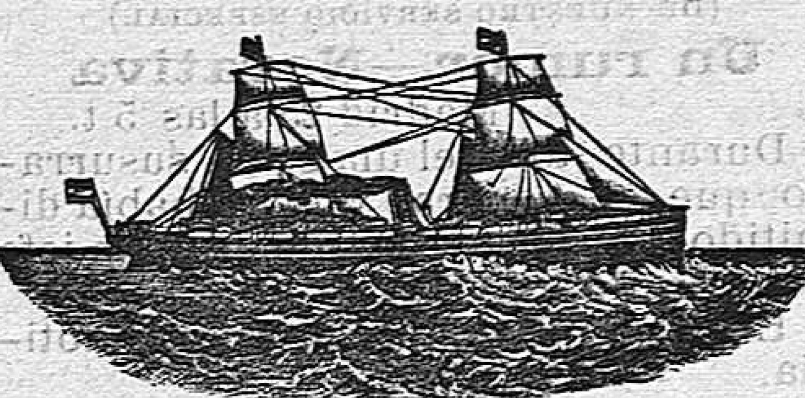
Alivia la tos más aflictiva, palia la inflamación de la membrana, desprende la flema y produce un sueño reparador. Para la cura del Garrotillo, Tos Ferina, y todas las afecciones pulmonales á que son tan propensos los jóvenes, no hay otro remedio más eficaz que el **Pectoral de Cereza del Dr. Ayer.**

PRIMER PREMIO EN LAS Exposiciones Universales de Barcelona y Chicago.

Preparado por el Dr. J. C. Ayer y Ca., Lowell, Mass., E. U. A.

☞ Póngase en guardia contra imitaciones baratas. El nombre de—"Ayer's Cherry Pectoral"—figura en la envoltura, y está vaciado en el cristal de cada una de nuestras botellas.

Vapor directo de Palma á las Antillas



Vapores Trasatlánticos de Pinillos, Izquierdo y C.ª

Saldrá de este puerto el día 26 de Septiembre para PUERTO RICO, HABANA y VERACRUZ con escalas en ARECIBO, PONCE y CANARIAS el magnífico vapor de acero

MARTIN SAENZ

Admite carga á flete y pasajeros para dichos puntos, pero teniendo limita la cabida prevenimos á los señores cargadores, que únicamente se recibirá la carga que previamente se haya convenido admitir.

Para más informes dirigirse á los señores MARTINEZ Y PLANAS Representantes de la Compañía en Palma.

Sociedad General de Transportes Maritimos

A VAPOR DE MARSELLA

Servicio del mes de Septiembre de 1896

LINEA DIRECTA PARA EL RIO DE LA PLATA

Saldrá de Barcelona el 21 de Septiembre directamente para Montevideo y Buenos-Aires el magnífico y rápido vapor francés

ITALIE

LINEA PARA EL BRASIL Y RIO DE LA PLATA

Saldrá de Barcelona para Rio Janeiro, Santos, Montevideo, y Buenos-Aires los grandiosos y acreditados vapores franceses

el dia 1.° de Octubre el vapor BEARN

Consignatarios en Barcelona, Ripol y Comp.ª, Plaza de Palacio —Barcelona.

¡EL PREPARADO MÁS NOTABLE Y ÚTIL DEL MUNDO!

CITRATO DE MAGNESIA EFERVESCENTE DE KING

La primera introducida en Europa. Ha merecido la aprobación de los más eminentes médicos de Europa el patrocinio de las Familias Reales, y el uso de todas las clases.

El **Citrato de magnesia efervescente King,** es indispensable en todas las familias, pues como purgante no tiene rival, no irrita, ni produce dolores de ninguna clase, siendo muy indicado para purificar la sangre, para las enfermedades de la piel, jaqueca pertinaz, mareo, digestiones difíciles, etc., resultando un delicioso refrescante tomado en dósis reducida, y un gran preservativo para las enfermedades epidémicas.

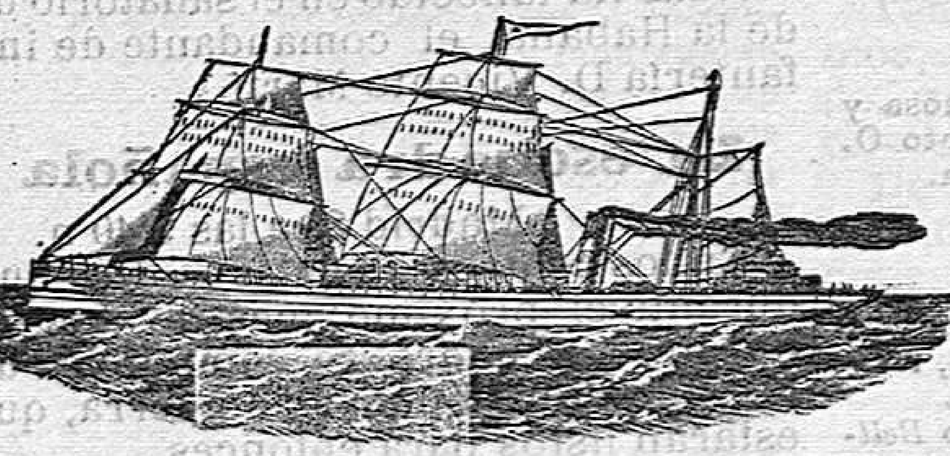
Se previene al público que se fije si el nombre de **W. W. King** está impreso en el envoltorio amarillo, además del precinto de colores con la firma del inventor, sin la cual no es lejítimo.

DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS Y DROGUERÍAS

AGENTE GENERAL EN ESPAÑA Y PORTUGAL: A. ROS PUJATÓ.—BARCELONA

Servicio de la Compañia Trasatlántica

DE BARCELONA



Septiembre

Linea de las Antillas, New-York y Veracruz

Combinación á puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico.

El 9 de Septiembre de Barcelona y el 13 de Cádiz el vapor CATALUÑA para Puerto Rico y Habana y con trasbordo para Progreso, Veracruz y puertos de Costa Firme y Pacífico.

Solo se admite carga hasta el día 2.

El 20 de Septiembre de Santander, vapor , para Coruña, Habana y Veracruz.

El 25 de Barcelona y el 30 de Cádiz, vapor SANTO DOMINGO, capitan , para Las Palmas, Puerto Rico, Habana, Progreso y Veracruz

Solo se admite carga hasta el 22.

Linea de Filipinas

El 12 del actual de Barcelona, el vapor MONSERRAT, c. Reldos, para Port-Said, Colombo, Singapore y Manila.

No se admite carga la víspera de la salida.

Linea de Marruecos

Servicios de Africa.—El 25 de cada mes de Barcelona, vapor RABAT capitán Quevedo, para Melilla, Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca, Mazagán y Mogador.

Linea de Fernando Poo

El 25 de Barcelona y el 30 de Cadiz, vapor LARACHE, para Las Palmas, puertos de la Costa Occidental de Africa y Golfo de Guinea.

Servicio de Tanger

El vapor JOAQUIN DEL PIELAGO, saldrá de Cádiz los lunes, miércoles y viérnes, para Tánger, Algeciras, y Gibraltar, retornando á Cádiz los martes, juéves y sábados.

Para más informes en Palma—Plaza de Antonio Maura (antes Copiñas) número 5.

Aceite de oliva refinado

DEL PREDIO BINIBASSI

Primer premio en toda Exposición donde ha sido presentado.

	2 litros.	Ptas.	3'30	incluso
Latas de	5	»	7'65	envase
	10	»	14'85	

Devolviendo las latas vacias se abonan:

	2 litros.	Ptas.	0'50
Por lata de á	5	»	0'75
	10	»	1'25

Se sirve á domicilio. Los encargos se reciben en la calle de Santa Clara, núm. 17, tienda.

Entresuelos para alquilar calle de la Tierra Santa núm. 7. Reunen todas las comodidades apetecibles y agua en abundancia.

EL MOSAICO

Coleccion de escritos literarios en verso y prosa de Pedro de A. Peña.

Precio de la entrega de 32 páginas de texto 0'2[illegible] céntimos de peseta en Palma y Felanitx y 0 30 [illegible] en los restantes pueblos.

Un cuaderno de cuatro entregas 1 peseta en todos los puntos de Esdaña y sus provincias.

Las entregas sueltas ó atrasadas valdrán 0'5[illegible] céntimos de peseta.

Dirección y Administración de la obra: Molineros, 12, Palma.

TIMBRE DEL ESTADO

— Ptas. 1 —

ELECCIONES

de Diputados Provinciales y Concejales

— Ptas. 1 —

TERRITORIAL Y AMILLARAMIENTOS

— Ptas. 3 —

Recaudación y Apremios

— Ptas. 3 —

CÓDIGO CIVIL

— Ptas. 3 —

MANUAL DE HACIENDA MUNICIPAL

1'50 Ptas.

Presupuestos municipales

1'50 Ptas.

Manual de Contabilidad Municipal

2 Ptas.

LEY MUNICIPAL

Ó MANUAL DE LOS AYUNTAMIENTOS

COMPRENDE:

La vigente ley promulgada en 2 de Octubre de 1877, comentada y anotada con más de 500 disposiciones legales complementarias y aclaratorias; (edición de Junio de 1896.) 1 peseta.

LIBRERÍA GELABERT

Quint, 19=Imprenta 1,

INSTITUTO BALEAR DE VACUNACIÓN

Se remite por correo en paquete certificado linfa vacuna débidamente conservada al precio de pesetas 1'50 y el franqueo, cada tubo.

Palma 11 Agosto 1896.—El Secretario, Antonio Rebassa.

CORTAPLUMAS

desde los más sencillos

á los que tienen 14 y 20 piezas

Librería Gelabert

Quint, 19—Imprenta, 1

COLECCIÓN DE FIGURAS GEOMÉTRICAS

compuesta de 28 piezas, talladas en caoba, **Ptas. 70.**

Metros de madera, contrastados, **pesetas 2.**

Medios metros, contrastados, **Pts. 1.**

Reglas graduadas, de un metro, para pizarra, **Ptas. 2.**

Semicirculos graduados, utilísimos para escuela, **Ptas. 6.**

Id. otra clase, **Ptas. 2'50.**

LIBRERÍA GELABERT

Quint, 19=Imprenta, 1

Nodriza Una viuda de 23 años y leche de 6 meses desea criar en casa de los padres de la criatura.—Informará D. Pedro Ballester agencia, plaza de Cort.

Imprenta de Gelabert